**Acta No. 52 Sesión Ordinaria**

**Celebrada el día 28 de Septiembre del 2017**

 En la Ciudad de Gral. Escobedo, Nuevo León siendo las 12:45-doce horas con 45-cuarenta y cinco minutos del día 28-veintiocho de septiembre del año 2017-dos mil diecisiete, reunidos los miembros del Republicano Ayuntamiento en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, ubicada en la planta baja sito en calle Juárez #100, en la Cabecera Municipal, en Gral. Escobedo, Nuevo León, para el efecto de celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente del ejercicio constitucional 2015-2018, a la cual fueron previa y personalmente convocados atento a lo dispuesto por los artículos 35 inciso b) fracción IV, 44, 45, 46, 47 y 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; en relación con el artículo 54 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, presidiendo la Sesión la C. Presidente Municipal, Licenciada Clara Luz Flores Carrales.

 El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera manifiesta: “Buenas tardes a todos, Señoras y Señores, Regidores y Síndicos. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 inciso B) fracción IV, de la Ley Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, además de lo establecido en los artículos 46 fracción I y 47 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se les ha convocado a celebrar la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria correspondiente a esta Administración Municipal 2015-2018, por lo que procederemos a tomar lista de asistencia del Republicano Ayuntamiento, así como verificar el quórum legal en los términos y condiciones que establece la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León:

El Secretario del Republicano Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera procede a pasar lista de asistencia:

|  |
| --- |
| **Lista de Asistencia:** |
| Clara Luz Flores Carrales | Presidente Municipal |
| José Rogelio Pérez Garza | Primer Regidor |
| Lorena Velázquez Barbosa | Segundo Regidor |
| Manuel Eduardo Montejano Serrato | Tercer Regidor |
| Walter Asrael Salinas Guzmán | Cuarto Regidor |
| Américo Rodríguez Salazar | Quinto Regidor |
| Brenda Elizabeth Orquiz Gaona | Sexto Regidor |
| Maricela González Ramírez | Séptimo Regidor |
| María Lyliana Hernández Martínez | Octavo Regidor |
| Pedro Garza Martínez  | Noveno Regidor |
| Pedro Góngora Valadez | Decimo Regidor |
| Juan Gilberto Caballero Rueda  | Décimo Primer Regidor |
| María Verónica Aguilar Guerrero | Décimo Segundo Regidor |
| Rosalinda Martínez Tejeda | Décimo Tercer Regidor |
| Horacio Hermosillo Ruiz | Décimo Cuarto Regidor |
| Erika Janeth Cabrera Palacios  | Síndico Primero |
| Lucía Aracely Hernández López | Síndico Segundo |

 Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, constata la presencia del cuerpo colegiado declarando que existe el quórum legal requerido para la celebración de la presente Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, continúa con el uso de la palabra mencionando lo siguiente: “cumpliendo con las indicaciones de la C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 54 y 55 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de esta Ciudad, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, poniendo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente orden del día:

1.-Lista de asistencia;

2.-Lectura del Acta 51 de la Sesión Ordinaria del día 14 de Septiembre del 2017;

3.-Presentación del Dictamen relativo al Informe Contable y Financiero correspondiente al mes de agosto del 2017;

4.- Propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado entre el Municipio de General Escobedo y la persona moral denominada “PUBLITOP, S.A. DE C.V.”

5.-Presentación de informes anuales de Comisiones de la Administración 2015-2018;

6.-Asuntos Generales;

7.-Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Secretario del Republicano Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera convoca a los presentes a votar de manera económica, y exhorta a que quienes estén de acuerdo con la propuesta del orden del día lo manifiesten en la forma acostumbrada;

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba el orden del día de la Sesión a celebrarse en el presente acto.**

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA DEL ACTA 51 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2017………………………………………………………………………………………………**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, comenta lo siguiente: pasando al punto número 2 del orden del día, se les envió documentalmente el acta correspondiente a la sesión ordinaria del día 14 de septiembre del año en curso, para que ustedes realicen sus observaciones o comentarios al documento en referencia, y en virtud de lo anterior se propone la dispensa de su lectura; quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del acta 51 del 14 de septiembre del 2017, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Ayuntamiento en votación económica emite el siguiente Acuerdo:

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del Acta 51, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de Septiembre del 2017…………………………………………………………………….**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicha Acta.

Al no haber comentarios se somete a votación de los presentes el asunto en turno.

El pleno emite de manera unanime el siguiente Acuerdo:



**UNICO.- Por unanimidad se aprueba el acta 51, correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 14 de septiembre del 2017. (ARAE-310/2017)…………………………………………………………………………………..**

Posteriormente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera comenta: para dar cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les informa a los presentes los acuerdos tomados en la pasada sesión ordinaria, los cuales son:

1.- Aprobación del Acta 50, correspondiente a la sesión ordinaria del día 22 de agosto del 2017;

2.- Aprobación del dictamen relativo al análisis de iniciativa del reglamento de participación ciudadana, presentada por el C. Regidor Horacio Hermosillo Ruíz;

3.- Aprobación del dictamen relativo a la propuesta del reglamento de participación ciudadana del Municipio de General Escobedo, Nuevo León;

4.-Aprobación del dictamen relativo a las propuestas de reforma al reglamento interior de la administración pública; reglamento de policía y buen gobierno; y reglamento de servicio comunitario, del Municipio de General Escobedo, Nuevo León; y

5.-Aprobación de integración del consejo ciudadano de cultura del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, con miras en la emisión del programa de desarrollo cultural municipal 2018;

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO AL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL 2017……………………………..**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: ahora bien, damos paso al punto 3 del orden del día, referente al informe contable y financiero correspondiente al mes de agosto del año 2017; su dictamen ha sido circulado anteriormente, así como también será transcrito en su totalidad al acta correspondiente, por lo que se propone la dispensa de su lectura; quienes esten de acuerdo con dicha propuesta sirvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El R. Ayuntamiento, mediante votación económica emite el siguiente Acuerdo:

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del Dictamen relativo al Informe Contable y Financiero correspondiente al mes de agosto del 2017 ………………………………………………**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicho Dictamen.

La Regidora Lorena Velázquez Barbosa menciona: yo Licenciado nada más para mencionarles que mi voto será en contra ya que este punto no expresa en forma clara cada uno de los conceptos relativos a ingresos, egresos a corto, mediano plazo, sobre todo porque no fue circulado con anexos en los que explique el origen de los recursos y su aplicación.

Al no haber más comentarios se somete a votación de los presentes el asunto en turno.

El pleno, con 14 votos a favor y 2 en contra por parte de los Regidores Walter Asrael Salinas Guzmán y Lorena Velázquez Barbosa emite el siguiente Acuerdo:



**UNICO.- Por mayoría absoluta se aprueba el Dictamen relativo al Informe Contable y Financiero correspondiente al mes de agosto del 2017. (ARAE-311/2017)…………………………………………………….**

A continuación, se transcribe en su totalidad el Dictamen aprobado en el presente punto del orden del día:

**CC. INTEGRANTES DEL R. AYUNTAMIENTO**

**DE GENERAL ESCOBEDO, N. L.**

**PRESENTES.-**

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, los integrantes de la misma, en Sesión de Comisión del 27 de septiembre del año en curso acordaron con fundamento en lo establecido por los artículos 33 fracción III inciso i), y 37 fracción I inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y por los artículos 78, 79, fracción II, 80, 82, fracción III, 85, fracción V, 96, 97, 101, 106 , 108 y demás aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, presentar a este pleno del R. Ayuntamiento el **Informe Contable y Financiero mensual de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal de General Escobedo Nuevo León correspondiente al mes de Agosto del año 2017** bajo los siguiente:

**ANTECEDENTES**

El Secretario de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, previo acuerdo de la C. Presidente Municipal, Lic. Clara Luz Flores Carrales llevó a cabo una reunión con los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, a fin de presentar y explicarnos el informe financiero de origen y aplicación de recursos correspondientes al mes de **Agosto del año 2017.**

En el citado Informe, la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio encontró los siguientes datos relevantes:

Dentro del Período comprendido entre el 1º- primero de Agosto del 2017 - dos mil diecisiete, al 31 – treinta y uno de Agosto del mismo año, fueron reportados un total de ingresos por la cantidad de **$90,831, 924** (noventa millones ochocientos treinta y un mil novecientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.), por concepto de Impuestos, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones Federales, Contribuciones de Vecinos y Financiamiento. Con un acumulado de **$812, 430,337** (ochocientos doce millones cuatrocientos treinta mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).

En ese mismo Período, se reportó un total de egresos por concepto de gasto en Administración Pública, Servicios Comunitarios, Desarrollo Social, Seguridad y Justicia de Proximidad, Administración Hacendaría, Obligaciones Financieras, Obra Pública Desarrollo Urbano y Ecología, y Aportaciones Federales, por el monto de **$70,144,109** (setenta millones ciento cuarenta y cuatro mil ciento nueve pesos 00/100 M.N.). Con un acumulado de **$732,884,954** (setecientos treinta y dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

En ese orden de ideas, dentro del Período que se informa, existió un remanente positivo del Municipio por la cantidad de **$20,687,815** (veinte millones seiscientos ochenta y siete mil ochocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional). Con un acumulado positivo de **$79, 545,383** (setenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y tres pesos 00/100 Moneda Nacional). Lo anterior se resume conforme a la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Agosto** | **Acumulado** |
| Total de Ingresos en el periodo | $ 90,831,924 | $ 812,430,337 |
| Total de Egresos en el periodo | $ 70,144,109 | $ 732,884,954 |
|  |  |  |
| **Remanente** | **$20,687,815** | **$79,545,383** |

Una vez terminada la presentación, los integrantes de esta Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos avocamos al análisis del documento con la finalidad de presentar el dictamen correspondiente a este Ayuntamiento.

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que el artículo 100, fracciones XIX de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como obligación del Tesorero Municipal, Presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento.

**SEGUNDO.-**Que el artículo 33, fracción III inciso i) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, menciona que el Ayuntamiento tendrá las siguientes facultades y obligaciones. En materia de Hacienda Pública Municipal, Conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Tesorero Municipal;

**TERCERO.-** Que los integrantes de esta Comisión sostuvieron una reunión con el Tesorero Municipal, en la cual nos presentó y explico los documentos que contemplan la descripción del origen y aplicación de los recursos financieros que integran el mes de Agosto del año 2017, el cual, debidamente suscrito, se adjunta al presente Dictamen.

Por lo anterior, se tiene a bien recomendar a este pleno, previo análisis, la aprobación en su caso de los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**Primero.-** Se apruebe el informe financiero de origen y aplicación de recursos del municipio de General Escobedo, correspondiente, al mes de Agosto del año 2017; en los términos que se describen en el documento adjunto al presente, mismo que forma parte integral de este Dictamen.

**Segundo.-** Que se dé la debida difusión al informe Financiero de Origen y Aplicación de Recursos del Municipio, correspondiente al mes de Agosto del año 2017.

Así lo acuerdan quienes firman al calce del presente Dictamen, en sesión de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio a los 27 días del mes de septiembre del año 2017. Síndico primera Erika Janeth Cabrera Palacios, Presidente; Síndico segunda Lucía Aracely Hernández López, Secretario; Reg. Juan Gilberto Caballero Rueda, Vocal. **RUBRICAS.**

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PROPUESTA PARA AUTORIZAR LA ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL MANTENIMIENTO DE 2 PUENTES PEATONALES, COMO PROYECTO NO SOLICITADO ENTRE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA “PUBLITOP, S.A. DE C.V.”**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: pasamos ahora al punto 4 del orden del día, referente a la propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado entre el Municipio de General Escobedo y la persona moral denominada “Publitop, S.A. de C.V.”, su dictamen ha sido circulado con anterioridad y en virtud de que será transcrito textualmente en el acta que corresponda se propone la dispensa de su lectura, quienes estén de acuerdo con dicha propuesta sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Pleno emite de manera económica el siguiente acuerdo:

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura del relativo a la propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado entre el Municipio de General Escobedo y la persona moral denominada “Publitop, S.A. de C.V.”.**

El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera, manifiesta si hay algún comentario con referencia a dicho Dictamen.

La Regidora Lorena Velázquez Barbosa comenta: igual aquí también en este punto será mi voto en contra este ya que según mi criterio no reúne los requisitos establecidos por la ley y además que no lo mandan sin anexos.

Al no haber más comentarios se somete a votación de los presentes el asunto en turno.

El pleno, con 14 votos a favor y 2 en contra por parte de los Regidores Walter Asrael Salinas Guzmán y Lorena Velázquez Barbosa emite el siguiente acuerdo:



**UNICO.- Por mayoría absoluta se aprueba el Dictamen relativo a la propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado entre el Municipio de General Escobedo y la persona moral denominada “Publitop, S.A. de C.V.”. (ARAE-312/2017)………………………………………………………………………............................**

A continuación, se transcribe en su totalidad el Dictamen aprobado en el presente punto del orden del día:

**CC. INTEGRANTES DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO**

**DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

**P R E S E N T E S. –**

Atendiendo la convocatoria correspondiente de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, los integrantes de la misma en sesión del 27 de Septiembre del año en curso acordaron con fundamento en los artículos 38, 39, y 40 fracción II. De la Ley de Gobierno Municipal, y en los artículos 78, 79, 80, 82, fracción III, 85, 96, 101, 102, 103, 106, 108 y demás aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, presentamos a este cuerpo colegiado el presente Dictamen relativo a la propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado entre el Municipio de General Escobedo y la persona moral denominada PUBLITOP, S.A. DE C.V., bajo los siguientes:

**ANTECEDENTES**

Nos fue expuesta a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio la propuesta de asociación público-privada para el mantenimiento de 2 puentes peatonales, como proyecto no solicitado.

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, cuenta con diversos puentes peatonales, entre los que podemos mencionar los ubicados en Av. Raúl Salinas Lozano en su cruce con la calle Compostela, y en la Av. Benito Juárez y calle Aldama.

Por otro lado, es de destacarse que en fechas 20 de octubre de 1995, 25 de febrero de 2002, 21 de agosto de 2006 y 1° de octubre de 2012, el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, suscribió convenios con la empresa PUBLITOP, S.A. DE C.V. mediante los cuales se otorgaba a la mencionada empresa la facultad de construir, instalar y mantener anuncios publicitarios en los puentes municipales mencionados en el párrafo que antecede.

Cabe señalarse sobre el particular, que los puentes peatonales arriba mencionados han sufrido pequeños deterioros derivado de su función y uso, así como por los embates del clima, lo que fue constatado por personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de este Municipio. Ahora bien, la empresa PUBLITOP, S.A. DE C.V., presentó a esta Municipalidad un proyecto no solicitado de asociación pública-privada y solicitando asimismo la renovación del convenio suscrito con el Municipio de General Escobedo de fecha 1° de octubre de 2012, comprometiéndose a otorgar a dichos puentes peatonales el mantenimiento constante tanto correctivo como preventivo, a contratar los seguros de responsabilidad civil por cada uno de los puentes a efecto de responder de los siniestros que por el uso de los mismos pudieran sufrir terceros.

 Asimismo, la mencionada empresa por el mantenimiento de los puentes peatonales, se comprometió a aportar en una exhibición, sin condición ni limitación alguna a este Municipio, la cantidad de $1’100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.). Lo anterior a cambio de utilizar dichos inmuebles para la colocación de publicidad por el lapso de 05-cinco años. Dicha propuesta fue revisada por la autoridad administrativa municipal, considerándola fundada y por lo tanto susceptible para ser autorizada.

Bajo ese esquema, el Municipio obtendrá importantes ahorros en gastos por mantenimiento y contratación de seguros con respecto a los puentes peatonales, recibiendo además la cantidad de $1’100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), mientras que en razón a su objeto, la empresa obtendrá el derecho a la explotación comercial de los puentes a través de la colocación en los mismos de publicidad, debiéndose aclarar que en todo caso, dicha empresa estará obligada a pagar puntualmente los derechos municipales que al efecto correspondan derivados de esa actividad.

Además, la empresa está de acuerdo en colaborar con el Municipio cuando así lo requiera, para que este ocupe espacios para publicidad u otra propaganda propias de las actividades municipales.

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Ley de Asociaciones Público Privadas del Estado de Nuevo León, dispone en su artículo 4, fracción I, que los proyectos de asociación público privada podrán realizarse entre instancias de los sectores público y privado para el desarrollo de proyectos relativos al ámbito de competencia, en el caso, del Municipio, tal como se prevé en el diverso 2° del mismo ordenamiento.

**SEGUNDO.-** Por su parte, el último párrafo del artículo 60 de la Ley citada en el considerando anterior, dispone que tratándose de proyectos no solicitados, los mismos podrán ser adjudicados a su promotor siempre que los mismos sean autofinanciables. En el presente caso, se cumple el supuesto normativo previsto en el precepto de ley invocado toda vez que en la especie, la propuesta presentada por la empresa PUBLITOP, S.A. DE C.V., no precisa la erogación de recursos municipales sino que por el contrario implica el recibir en especie la cantidad de $1’100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), así como el pago de los derechos correspondientes por la instalación de publicidad.

**TERCERO.-** Por otro lado, la fracción IX. Del Artículo 3 de la Ley de Señalamientos Viales para el Estado de Nuevo León menciona que la colocación de anuncios en puentes peatonales es permitida cuando los Ayuntamientos acuerden por las dos terceras partes de sus integrantes la construcción de los mismos bajo el régimen de Asociación Público Privada.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido por los artículos 38, 39, y 40 fracción II. De la Ley de Gobierno Municipal, y en los artículos 78, 79, 80, 82, fracción III, 85, 96, 101, 102, 103, 106, 108 y demás aplicables del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de este Municipio, Nuevo León, los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio, nos permitimos poner a su consideración los siguientes:

**RESOLUTIVOS**

**PRIMERO.-** Se aprueba la propuesta para autorizar la asociación público-privada para el mantenimiento de los puentes peatonales ubicados (1) en la Av. Raúl Salinas Lozano en su cruce con la calle Compostela, y (2) en la Av. Benito Juárez y calle Aldama, los dos en este Municipio de General Escobedo, Nuevo León, como proyecto no solicitado, misma que fue presentada por la empresa PUBLITOP, S.A. DE C.V.

**SEGUNDO.-** Se autoriza la celebración del convenio que en derecho corresponda con la empresa PUBLITOP, S.A. DE C.V., en el cual dicha empresa se compromete a otorgar a los 02-dos puentes peatonales el mantenimiento constante tanto correctivo como preventivo, a contratar los seguros de responsabilidad civil por cada uno de los puentes a efecto de responder de los siniestros que por el uso de los mismos pudieran sufrir terceros, así como a aportar en una exhibición, sin condición ni limitación alguna a este Municipio $1’100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 M.N.), por el mantenimiento de los puentes peatonales. Lo anterior a cambio de utilizar dichos inmuebles para la colocación de publicidad por el lapso irrevocable de 05-cinco años.

**TERCERO.-** Al sujetarse al Régimen de Asociación Público Privada, en fundamento del Art. 3 de la Ley de Señalamientos Viales para el Estado de Nuevo León, el acuerdo entre el Municipio de General Escobedo y “PUBLITOP” S.A. de C.V. deberá establecer las obligaciones a cargo de la empresa concesionaria, como mínimo las siguientes:

• Suscribir el Convenio de Asociación Público Privada con el Municipio de que se trate y publicarlo en el Periódico Oficial del Estado;

• Obtener las licencias y permisos necesarios para la construcción e instalación de los puentes y para la colocación de anuncios, el Convenio de Asociación Pública Privada deberá establecer una cláusula de recisión en caso de incumplimiento de la parte privada;

• Presentar para su aprobación a la autoridad municipal el programa de ejecución de la obra;

• Diseñar y construir el puente peatonal con rampas, iluminación y demás medidas que permitan la accesibilidad universal;

• No mezclar anuncios con señalización vial;

• La señal como el soporte, el derecho de vía del camino o el espacio frente a las señales, no deberán ser usados como anuncios comerciales;

• La publicidad que se coloque en la estructura de los puentes peatonales deberá estar fuera del cono visual del conductor y ser de un diseño y tamaño que no cause la distracción de los automovilistas;

• Pagar los servicios de energía eléctrica por el alumbrado de los puentes y de los gastos para su limpieza, conservación y mantenimiento;

• Cumplir con la Normatividad Técnica para regular el espacio público y la protección a la imagen y estética urbana, conforme a lo dispuesto en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León;

• Cumplir con las demás disposiciones legales vigentes en el Estado, en materia de protección civil, medio ambiente, o cualesquiera otras aplicables;

• Proporcionar el mantenimiento correctivo y preventivo al puente peatonal y a las estructuras y anuncios colocados en éstos, durante el tiempo que se establezca en el Convenio de la Asociación Pública Privada.

Así lo acuerdan quienes firman el presente dictamen, en sesión de la Comisión de Hacienda Municipal y Patrimonio a los 27-veintisiete días del mes de septiembre del año 2017. Síndico Primera Erika Janeth Cabrera Palacios, Presidente; Sindico Segunda Lucía Aracely Hernández López, Secretaria; Reg. Juan Gilberto Caballero Rueda, Vocal. **RUBRICAS.**

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA. PRESENTACIÓN DE INFORMES ANUALES DE COMISIONES DE LA ADMINISTRACIÓN 2015-2018.**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona lo siguiente: ahora bien, en fundamento del artículo 114 del reglamento interior del republicano ayuntamiento de General Escobedo, damos paso al punto 5 del orden del día, referente a la presentación de los informes anuales de las comisiones del R. Ayuntamiento de:

- Gobernación

- Reglamentación y Mejora Regulatoria

- Hacienda Municipal y Patrimonio

- Seguridad Pública Municipal y Protección Civil

- Tránsito y Vialidad

- Seguimiento de Plan Municipal de Desarrollo

- Asistencia Social

- Desarrollo Urbano

- Obras Públicas

- Servicios Públicos Municipales

- Derechos Humanos

- Agua Potable y Transporte

- Educación y Nomenclatura

- Juventud y Deporte

- Participación Ciudadana e

- Igualdad de Género.

Posteriormente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Andrés Concepción Mijes Llovera comenta: previamente se propuso el que se dispensara la lectura de dichos informes exponiendo a su vez que estos serán transcritos en su totalidad al acta correspondiente, y con base en lo planteado, se somete a votación de los presentes la propuesta de dispensa de lectura de los informes anuales de las comisiones permanentes del r. ayuntamiento, quienes estén de acuerdo con la misma, sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada.

El Pleno emite de manera económica el siguiente acuerdo:

**UNICO.- Por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura de los informes anuales de las comisiones del R. Ayuntamiento de la Administración 2015-2018.**

 A continuación, se transcriben en su totalidad los informes anuales de las Comisiones del R. Ayuntamiento, Administración 2015-2018 del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L**.

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Gobernación corresponde observar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EVENTO** | **TIPO** | **TOTAL** |
| SESIONES | ORDINARIAS | 24 |
| EXTRAORDINARIA | 2 |
| SOLEMNE | 2 |

\* Se han realizado otras acciones como autorizar la firma de Convenios de colaboración con las siguientes dependencias:

* Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria entre el Municipio de General Escobedo, la Comisión Federal de Mejora Regulatoria y el Gobierno del Estado de Nuevo León.
* Convenio Marco de Colaboración y Apoyo a Programas Institucionales entre el Municipio de General Escobedo y el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
* Convenio de Colaboración entre el Municipio de General Escobedo, la Secretaría de Salud del Estado y Servicios de Salud de Nuevo León, Organismo Público Descentralizado, con la finalidad de coordinar el trabajo correspondiente para el cumplimiento, fortalecimiento y apoyo a la Ley de Protección Contra la Exposición al Humo del Tabaco del Estado de Nuevo León.

\* Por último, me permito informar como Presidente de la Comisión de Gobernación que se realizó la entrega de 300 testamentos dentro del Programa de Testamentos Gratuitos, todo esto con el fin de dar certeza jurídica sobre su patrimonio a las familias beneficiadas, el Auditorio Municipal y a la que acudieron 300 personas. Reg. José Rogelio Pérez Garza, Vocal. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Desarrollo Urbano corresponde observar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **TIPO** | **DESCRIPCION** | **FECHA DE APROBACION** |
| CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y MANTENIMIENTO DE DOS PUENTES PEATONALES,  | EN LAS SIGUIENTES UBICACIONES SE UBICARA EL PUENTE AV. Y EN LOS YA EXISTENTES PARA MANTENIMIENTO DE DOS EN LA AV. Y EN AV. POR LA EMPRESA “MONUMENTOS PUBLICITARIOS S.R.L. DE C.V.” | 18 DE NOVIEMBRE 2016 |
| CAMBIO DE UBICACIÓN DEL BUSTO DE BENITO JUAREZ. | CON EL FIN DE TENER UNA IMAGEN REPRESENTATIVA EN LA ROTONDA UBICADA EN BLVD. BENITO JUÁREZ Y JIMÉNEZ, CENTRO DE ESCOBEDO SE DECIDIO COLOCAR EL BUSTO EN UNA UBICACIÓN QUE BRINDARA UN MAYOR RECONOCIMIENTO AL BUSTO y A UNA MAYOR AFLUENCIA DE HABITANTES DEL MUNICIPIO.  | 21 DE MARZO 2017 |

Reg. Manuel Eduardo Montejano Serrato, Vocal. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Participación Ciudadana corresponde observar.

1. **28 DE SEPTIEMBRE DE 2016**
* Consulta Pública del reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de General Escobedo Nuevo León.

**2- 18 DE NOVIEMBRE DE 2016**

* Consulta Pública al reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del municipio de General Escobedo Nuevo León.
* Consulta Pública al reglamento de Box y Lucha Libre del municipio de General Escobedo Nuevo León.

 **3- 30 DE ENERO 2017**

* Consulta Pública al manual de Reductores de Velocidad sobre pavimento.

 **4- 24 DE ABRIL DE 2017**

* Consulta pública al reglamento por el que se crea la contraloría ciudadana de tránsito y vialidad del municipio de General Escobedo, Nuevo León.

 **5- 15 DE JUNIO DE 2017**

* Consulta pública a reformas al Reglamento de Tránsito y vialidad del municipio de General Escobedo Nuevo León.

 **6- 22 DE AGOSTO DE 2017**

* Reglamento de Participación Ciudadana.

Reg. Walter Asrael Salinas Guzmán. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Obras Publicas corresponde observar.

* Arranque de la construcción de la Represa 3 en las faldas del Cerro del Topo Chico al a altura de la Colonia Lomas de San Genaro durante el mes de Septiembre del 2016.
* Arranque de los trabajos de pavimentación hidráulica en la calle Colima de la colonia Celestino Gasca, con un beneficio directo para cerca de 2,430 habitantes del sector durante el mes de septiembre del 2016.
* Se aprueba propuesta para autorizar la firma de un convenio de colaboración entre el Municipio de General Escobedo y las empresas denominadas “Sede Inmobiliaria S.A. de C.V.”, “Desarrollos Habitacionales Géminis S.A. de C.V.” y “Urbanizaciones Huerta S.A. de C.V.”, para establecer las bases de colaboración para la realización de obras encaminadas a brindar una solución pluvial al problema de inundación presentado en el sector comprendido en los Fraccionamientos Villas de Escobedo primero y segundo sector, Fuentes de Escobedo, Aviana y Rincones del Municipio de General Escobedo. Octubre 2016

**En fecha de 09 de Agosto del presente año se aprobó en sesión de cabildo las siguientes obras:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Acción** | **Calle** | **Colonia** |
| Repavimentación | Eucalipto | Girasoles 4 |
| Repavimentación | Lateral Parque Industrial | Monte Horeb |
| Repavimentación | Zaragoza | Cabecera |
| Repavimentación | Serafín Peña  | Ricardo Flores Magón |
| Repavimentación | Hacienda Santa Bárbara | Hacienda del Topo |
| Repavimentación | Calle Iturbide y Allende  | Jardines de Escobedo |
| Repavimentación | Loma Flores | Colinas del Topo |
| Repavimentación | La Paz y la 43 | Andrés Caballero |
| Repavimentación | Isla del Sur | Bosques de Escobedo |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **OBRA** | **CALLE** | **COLONIA** |
| Pavimentación | Valentín Canalizo | Los Altos |
| Repavimentación | Cerro de la Esperanza | Provileon |
| Pluvial | Francisco I. Madero | Hacienda el Canadá |
| Reconstrucción de pavimento | Monte Blanco | Monterreal |
| Repavimentación | Montes Ibéricos | Monterreal |
| Reconstrucción de pavimento | Ley de la OIT | Fomerrey 36 |
| Plaza | Cobalto | Pedregal del Topo |
| Plaza | Administradores | Monclova |
| Repavimentación | Covadonga | Topo Grande |
| Reconstrucción de pavimento | Avenida Camino Real | Santa Martha |
| Repavimentación | Unidad Magisterial | La Unidad |

Reg. Américo Rodríguez Salazar. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25 y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Educación y Nomenclatura corresponde observar.

Los siguientes fraccionamientos se han presentado ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología en el área de Nomenclatura para asignación de nombres a las calles que corresponden en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMENCLATURA** | **COLONIA** | **FECHA DE APROBACIÓN** |
| PORTAL DE SAN FRANCISCO SECTOR CONSTITUCIÓN | 28 DE OCTUBRE DEL 2016 |
| HACIENDA LA PROVIDENCIA SECTOR 5 | 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016 |
| HACIENDA LA PROVIDENCIA SECTOR 6 | 14 DE NOVIEMBRE DEL 2016 |
| PORTAL DE SAN FRANCISCO SECTOR SAN MIGUEL | 28 DE FEBRERO DEL 2017 |
| VENETO RESIDENCIAL | 22 DE MARZO DEL 2017 |
| PRIVADAS DEL CANADÁ 4 SECTOR | 15 DE JUNIO DEL 2017 |
| VALLE DE ANÁHUAC | 22 DE AGOSTO DEL 2017 |
| PORTAL DE SAN FRANCISCO SECTOR 20 DE NOVIEMBRE  | 22 DE AGOSTO DEL 2017 |

En materia de educación se informa lo siguiente:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EVENTO O PROGRAMA** | **DESCRIPCIÓN** | **FECHA** |
| MUESTRA DE ALTARES DE MUERTOS  | ALTAR EN HONOR A LA MTRA. MARÍA E. VILLARREAL, UBICADO EN LA EXPLANADA DE LA TORRE ADMINISTRATIVA | 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| DESFILE CÍVICO, DEPORTIVO Y CULTURAL, CONMEMORATIVO AL 106 ANIVERSARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA | CONTAMOS CON la participación de 26 planteles escolares, así como Clubs, Dependencias Municipales, asociaciones, Ejército Mexicano, etc., con más de 5,600 participantes, LLEVADO A CABO EN LA AVE. RAÚL SALINAS LOZANO (FRENTE AL DIF MUNICIPAL)ASÍ mismo apoyamos en el Izamiento de Bandera y Desfile por el 106 Aniversario de la Revolución Mexicana y 80 Aniversario de la Dotación de Tierras del Ejido San Nicolás de los Garza, UBICADO EN LA COLONIA EX HACIENDA EL CANADÁ. | 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| HONORES A LA BANDERA | REALIZAMOS LOS HONORES A LA BANDERA EN LOS SIGUIENTES PLANTELES EDUCATIVOS: Esc. Prim. Lic. Rosalinda Robledo Charles y Esc. Prim. Juventud de América (COLONIA QUINTO CENTENARIO E INFONAVIT MONTERREAL RESPECTIVAMENTE) | 07 Y 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| INAUGURACIÓN DE LA PISTA DE HIELO | A partir del día 29 de noviembre hasta el día 19 de diciembre de 2016, tuvimos la visita de 37 planteles educativos, con la asistencia de más de 1480 alumnos, EN LA EXPLANADA DE LA PLAZA PRINCIPAL. | 28 DE NOVIEMBRE DE 2016 |
| HONORES A LA BANDERA | Se realizaron Honores a la Bandera en la Esc. Sec. Tec. No. 101 “Jesús García García”, ubicada en la colonia Pedregal de Escobedo | 05 DE DICIEMBRE DE 2016 |
| CEREMONIA Y GUARDIA DE HONOR POR EL CXCI ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL GRAL. MARIANO ESCOBEDO | LLEVAMOS A CABO LA GUARDIA DE HONOR CORRESPONDIENTE EN EL MONUMENTO ECUESTRE DEL SOLDADO DE LA REPÚBLICA, UBICADO EN LA AVE. SENDERO. | 16 DE ENERO DE 2017 |
| PROGRAMA “OPERACIÓN MOCHILA” | Apoyamos a la Secretaría de Educación con la entrega de trípticos a alumnos de 50 secundarias del municipio, el día 19 de enero* esc. sec. nO. 1
* esc. sec. nO. 2
* esc. sec. nO. 3
* ESC. SEC. No. 4
* ESC. SEC. No. 6
* ESC. SEC. No. 47
* ESC. SEC. No. 48
* ESC. SEC. No. 49
* esc. sec. nO. 72
* ESC. SEC. No. 79
* esc. sec. nO. 87
* ESC. SEC. TEC. NO. 87 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 95 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 37 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 67 T.M. Y T.V.
* ESC. SEC. TEC. No. 99 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 101 T.M. Y T.V.
* ESC. SEC. TEC. NO. 106 T.M. Y T.V.
* ESC. SEC. TEC. No. 109 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 99 T.M. Y T.V.
* esc. sec. tec. nO. 74 T.M. Y T.V.
* ESC. SEC. TEC. No. 94 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 77 T.M. Y T.V.
* ESC. SEC. TEC. No. 79 t.m. y t.v.
* ESC. SEC. TEC. No. 62 t.m. y t.v.
* esc. sec. tec. nO. 113 t.m. y t.v.
* ESC. SEC. TEC. No. 121 t.v.
* esc. sec. noct. nO. 1
* esc. sec. noct. nO. 2
* esc. sec. noct. nO. 3
* colegio luis g. urbina
* colegio calpulli de mexico
* colegio cambridge
* COLEGIO SANTA CLARA
* colegio oxford
* colegio antonio machado

el 25 DEL MISMO MES , se realizó en la Esc. Sec. Tec. No. 106 “Mario Benedetti”, ubicada en la colonia san miguel residencial el desarrollo del programa “Operación Mochila” | 19 Y 25 DE ENERO DE 2017 |
| CONMEMORACIÓN DEL “DÍA DE LA BANDERA” | Llevamos a cabo los honores en la escuela primaria Felipe Carrillo Puerto, colonia felipe carrillo puerto  | 13 DE FEBRERO DE 2017 |
| ASESORÍAS PARA ALUMNOS DE INGRESO A PREPARATORIA | Tuvimos las inscripciones para las Asesorías para alumnos que ingresan a Preparatoria, con un total de inscritos de 1442, iniciando el día sábado 4 de marzo y terminando el sábado 27 de mayo (11 sábados). Se llevaron a cabo en 5 secundarias del municipio: Sec. No. 6 “Donato Elizondo Ayala” (colonia centro de escobedo); Sec. No. 87 “Profra. María E. Villarreal” (col. pedregal del topo); Sec. No. 1 “Juan Ignacio Ramón” (col. celestino gasca); Sec. Tec. No. 67 “Profr. Juan Guzmán Cabello” (col. santa martha) y Sec. Tec. No. 99 “Rodolfo Morales” (col. alianza real) | DEL 13 AL 17 DE FEBRERO DE 2017 |
| INICIO DE LA PRIMERA EMISIÓN DE LA ENTREGA DE BECAS DEL PROGRAMA “SEMBRANDO VALORES” | Se inició la primera emisión de la Entrega de Becas del Programa “Sembrando Valores”, cuyo objetivo es hacer de los niños becados buenos ciudadanos, ejemplo de familia y sociedad. Promover en el niño actitudes y valores, para que sea un agente de cambio en la sociedad. Se benefició a 300 niños de 8 escuelas primarias de la colonia Alianza Real y 171 alumnos (hijos de oferentes), otorgándoles $1,500 pesos en una tarjeta electrónica de HEMSA, para la compra de útiles escolares, zapatos, mochilas y uniformes.Ellos mismos llevan a cabo actividades de fomento al deporte, las madres de familia de los 300 niños becados del programa “Sembrando Valores” participan en el proyecto productivo, que tiene como objetivo, combatir la deserción escolar. Se apoya a la economía familiar, por medio del consumo y venta de los productos de los microgreens. | 23 DE FEBRERO DE 2017 |
| Izamiento de Bandera Monumental | LLEVAMOS A CABO EL IZAMIENTO DE BANDERA en la Explanada de la Plaza Principal, con motivo del “Día de la Bandera”, el 149 Aniversario de la Elevación a Villa y 35 Aniversario de la Categoría a Ciudad de nuestro Municipio, a cargo de la Escolta y la Banda de Guerra de la Esc. Sec. Tec. No. 95 “Profr. José Juan Villarreal V. | 24 DE FEBRERO DE 2017 |
| GUARDIA DE HONOR POR EL 211 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA | LLEVAMOS A CABO la Guardia de Honor ante el Benemérito de las Américas, ubicado en el frente del Palacio Municipal, con la participación de la Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad | 21 DE MARZO DE 2017 |
| HONORES A LA BANDERA | Realizamos los honores a la Bandera Nacional, en el Asta Monumental de la Explanada de la Plaza Principal, ahora a cargo de la Escolta y Banda de Guerra de la Escuela Secundaria Técnica No. 37 “Miguel de Cervantes Saavedra” | 27 DE MARZO DE 2017 |
| HONORES A LA BANDERA | llevamos los honores a la Bandera, en el Asta Monumental de la Explanada de la plaza principal, por las escoltas y bandas de guerra de la Esc. Sec. Tec. No. 99 “Rodolfo Morales” y de la Esc. Sec. Tec. No. 74 “Profr. Carlos Tijerina Torres” | 03 Y 24 DE ABRIL DE 2017 |
| HONORES A LA BANDERA | llevamos a cabo los honores a la Bandera Nacional, en la explanada de la plaza principal, contando con la participación de las Escoltas y Bandas de Guerra de la Esc. Sec. Tec. No. 67 “Profr. Juan Guzmán Cabello”; Esc. Sec. Tec. No. 95 “Profr. José Juan Villarreal V.” y de la Esc. Sec. No. 48 “Nuevo Reino de León”, respectivamente | 08, 22 Y 29 DE MAYO DE 2017 |
| FESTEJO DEL “DÍA DEL MAESTRO” | TUVIMOS EL FESTEJO POR EL DIA DEL MAESTRO EN EL DIVERTIPARQUE, CON CENA, SHOW, BAILE Y RIFA, CON LA ASISTENCIA DE MÁS DE 4,000 MIL MAESTROS | 15 DE MAYO DE 2017 |
| FERIA DE BECAS | Con la finalidad de dar por terminado el curso de asesorías y darles un seguimiento a los jóvenes que participaron en este programa, se realizó la feria de becas EN EL AUDITORIO MUNICIPAL, Asistiendo 700 alumnos y padres de familia, donde se ofertaron las distintas áreas de oportunidad con instituciones educativas de nivel medio superior. | 03 DE JUNIO DE 2017 |
| PROGRAMA “ESTUDIANDO EN FAMILIA” | Para colaborar en la integración de jóvenes y adultos a los sistemas de educación abierta, superación del rezago educativo y alfabetización, la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Magisterial, en coordinación con el Sistema Estatal de Educación para Adultos y el Municipio, con la certeza de que la educación es garantía de un mayor desarrollo, instituye el programa “Estudiando en familia”, dirigido a padres y madres de familia que deseen iniciar y /o concluir su educación básica, beneficiando a más de 60 ciudadanos. SE REALIZA EL TERCER SÁBADO DE CADA MES EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL (DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN) | JUNIO DE 2017 |
| IZAMIENTO DE BANDERA | tuvimos la participación de 3 escuelas secundarias técnicas, las cuales las Bandas de Guerra y Escoltas, participaron en el Izamiento de Bandera en el Asta Monumental de la Explanada de la Plaza Principal, los lunes 5, 19 y 26, siendo este último lunes la clausura de este programa | 05, 19 Y 26 DE JUNIO DE 2017 |
| INSTALACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN  | Asegurar que la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población, se realicen conforme al Acuerdo No. 02-05-16 de la Secretaría de Educación Pública y a la Ley General de Educación, SE LLEVÓ A CABO EN EL SALÓN ROJO “CAP. JOSÉ DE TREVIÑO” | 23 DE JUNIO DE 2017 |
| SEGUNDA EMISIÓN DE LA ENTREGA DE BECAS DEL PROGRAMA “SEMBRANDO VALORES” | Se realizÓ la Segunda Emisión de la Entrega de Becas del Programa “Sembrando Valores”, donde 300 alumnos de 8 escuelas primarias de la colonia Alianza Real, fueron nuevamente beneficiados con $1,500.00 en tarjeta electrónica HEMSA, para la compra de útiles escolares, mochilas, zapatos y uniformes, SE REALIZÓ EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA ALIANZA REAL. | 27 DE JUNIO DE 2017 |
| ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PLANTELES EDUCATIVOS | Reconocer la participación y excelente empeño de las instituciones educativas de educación básica, que participaron arduamente en los distintos programas de la Dirección de Educación del Municipio, se llevó a cabo en el salón rojo “cap. jose de treviño”* ESC. SEC. NO. 6
* ESC. SEC. No. 87
* ESC. SEC. No. 1
* ESC. SEC. tec. nO. 99
* esc. sec. tec. nO. 67
* esc. sec. nO. 72
* cbta. nO. 250
* esc. prim. antonio diaz soto t.m.
* esc. prim. antonio diaz soto t.v.
* esc. prim. emeterio lozano t.m.
* esc. prim. emeterio lozano t.v.
* esc. prim. olga quiroga peña t.m.
* esc. prim. olga quiroga peña t.v.
* esc. prim. jose de treviño q. t.m.
* esc. prim. jose de treviño q. t.v.
* esc. sec. tec. nO. 37
* ESC. SEC. TEC. No. 74
* ESC. SEC. TEC. No. 74
* ESC. SEC. TEC. No. 95
* esc. sec. nO. 48
* esc. sec. nO. 49
* esc. sec. tec. NO. 94
 | 29 DE JUNIO DE 2017 |
| FIRMA DE CONVENIOS DEL MUNICIPIO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR | SE LLEVO A CABO en el salón rojo “cap. josé de treviño” LA Ceremonia de firma de convenios del municipio con instituciones educativas de nivel medio superior y superior (30), que participan en el Programa “Centro de Becas” otorgando descuentos en inscripción y mensualidades, teniendo a la fecha 225 beneficiados* LICEO DE NUEVO LEÓN
* INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
* UNIDAD SANTA CECILIA DE ARTES Y CIENCIAS
* UNIVERSIDAD DE COMUNICACIÓN AVANZADA (UNICA)
* UNIVERSIDAD LUX
* UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY
* CENTRO DE ESTUDIOS REGIOMONTANOS
* COLEGIO METROPOLITANO DE TURISMO A.C
* INSTITUTO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
* CENTRO UNIVERSITARIO Y CULTURAL (CUEC)
* INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESTUDIOS DE LA SALUD
* CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS
* UNIVERSIDAD ATENEO DE MONTERREY
* INSTITUTO FLEMING
* INSTITUTO TÉCNICO EN ESPECIALIDADES (ENLACE)
* UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE
* INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL
* UNIVERSIDAD AUTONOMA DE DURANGO. CAMPUS MONTERREY
* UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO
* INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
* UNIVERSIDAD INSUCO
* ESCUELA DE ENFERMERIA DE MONTERREY
* iNSTITUTO MALDONADO
* INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ADMINISTRACIÓN Y CONTABILIDAD
* UNIDAD SANTA CECILIA DE ARTES Y CIENCIAS
* UNIVERSIDAD TECMILENIO
* INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
* INSTITUTO UNIVERSITARIO METROPOLITANO
* Instituto Latino Americano de Estudios Superiores
* ESC. INDUSTRIA PTS
 | 10 DE JULIO DE 2017 |
| FERIA DE BECAS  | En el Gimnasio de la colonia Felipe Carrillo Puerto, llevamos a cabo por medio del Centro de Becas – programa de descuentos que se otorga durante la feria de becas, cuyo objetivo principal es atender la deserción escolar, brindándoles áreas de oportunidad a los jóvenes que no lograron incorporarse a la universidad autónoma de nuevo león, donde 32 instituciones educativas participaron ofertando descuentos desde el 20 hasta el 70% en inscripciones y mensualidades. Se tuvo una asistencia de 500 alumnos | 15 DE JULIO DE 2017 |
| VENTA DE ÚTILES ESCOLARES A BAJO COSTO | Con el objetivo de brindar apoyo a la economía familiar, realizamos la venta de útiles escolares a bajo costo, mochilas, zapatos y uniformes. – la primera se llevó a cabo en el gimnasio de la felipe carrillo, en coordinación con el Gobierno del Estado, con un beneficio de 1900 familasla segunda feria se llevó a cabo en la Unidad Deportiva de la colonia Alianza Real, en coordinación con profeco, apoyando a más de 700 familias | 30 Y 31 DE JULIO 1, 2 Y 3 DE AGOSTO DE 2017 |
| CAMPAMENTOS DE VERANO “MIS VACACIONES EN LA BIBLIOTECA” | La Dirección de Educación como cada año, implementó el Programa “Mis Vacaciones en la Biblioteca”, en las dos bibliotecas del municipio, contando con la asistencia de 80 niños, que asistieron teniendo talleres de fomento a la lectura, manualidades, práctica del deporte, etc.* biblioteca profra. maría e. villarreal

treviño s/n, centro de escobedo* biblioteca pedro a. martinez

constitucion s/n, col. belisario dominguez | DEL 24 DE JULIO AL 11 DE AGOSTO DE 2017 |
| INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2017-2018 | se dio Inicio del Ciclo Escolar 2017 – 2018 en la Escuela Secundaria Técnica No. 74 “Profr. Carlos Tijerina Torres”, ubicada en la colonia Quinto Centenario, teniendo los honores a la bandera a cargo de la escolta y banda de guerra del plantel educativo. | 21 DE AGOSTO DE 2017 |
| ENTREGA DE MATERIAL DEPORTIVO | Iniciamos entrega de material deportivo (balones de voleibol y basquetbol) a escuelas de educación básica, con el fin de promover y fomentar más el deporte en los planteles educativos del municipio. Se inició en la Esc. Prim. Emeterio Lozano Martínez, ubicada en la colonia Alianza Real | 29 DE AGOSTO 2017 |
| CONCURSO DE BANDAS DE GUERRA “ME ENORGULLECE” | Se convocó a las escuelas primarias y secundarias del municipio, para que participen en el Concurso de Bandas de Guerra “MEENORGULLECE” se lleva a cabo por medio de redes sociales, en el cual por semana se está subiendo la grabación de un video donde se desarrolla la ejecución de una Banda de Guerra a la página de Gobierno Escobedo, la que mayor like obtenga, será la ganadora. Y a todas las escuelas participantes se les dará un apoyo económico de $3,000.00 pesos. | 04 DE SEPTIEMBRE 2017 |

Reg. Brenda Elizabeth Orquiz Gaona. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Servicios Públicos Municipales corresponde observar.

|  |  |
| --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **CANTIDAD**  |
| RECOLECCION DE BASURA DOMICILIARIA  | **99,456 TONELADAS**  |
| RECOLECCION DE BASURA EN PLAZAS Y AVENIDAS  | **14,910 TONELADAS** |
| BACHEO EN COLONIAS CARPETA CALIENTE  | **24,075 M2** |
| BACHEO EN AVENIDAS CARPETA CALIENTE  | **909.69M2** |
| BACHEO DE ALTA PRESION  | **10,657.41M2** |
| PLAZAS REHABILITADAS  | **32** |

* La rehabilitación de camellones de las principales avenidas como:
1. Av. Raúl Salinas
2. Av. Juárez
3. Av. Paseo de la Amistad
4. Av. República Mexicana
5. Av. Acueducto

Dentro de las actividades relevantes en el municipio fue el desasolve de canales pluviales con una longitud importante los cuales es un trabajo preventivo que se realizó en los canales que están dentro del municipio en conjunto con la dependencia del estado Agua y Drenaje durante el mes de Agosto del 2017, Para prevenir inundaciones y crear conciencia entre los ciudadanos para que eviten tirar desechos en el Sistema Pluvial el Programa de Limpieza en ductos se realiza en coordinación con Agua y Drenaje de Monterrey, Obras Públicas Municipal y Protección Civil de Escobedo.

Reg. Maricela Gonzalez Ramirez. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Asistencia Social corresponde observar.

|  |
| --- |
| **ASISTENCIA SOCIAL** |
| **SEPTIEMBRE 2016-SEPTIEMBRE2017** |
| **Actividad o Evento** | **Descripción** | **Lugar** | **Fecha** |
| Apoyo de Desarrollo Social   | La secretaria de Desarrollo Social del Municipio apoyo a 41 Adultos Mayores usuarios de Casa Club con 12 dotaciones de Suplemento Alimenticio Ensure a cada uno de ellos. | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 26 de Octubre |
| Credencialización de Tarjeta INAPAM | Se realizó con el servicio de trámite de tarjeta INAPAM para adultos mayores. | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 31 de Octubre |
| Grupo de Lectura  | Se dio inicio a las sesiones de lectura, con adultos mayores | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 25 de Octubre |
| Convivencia con Voluntariado Walmart  | La empresa Walmart les realizo a los Adultos Mayores una convivencia, en la que se les brindo refrigerio además de una lotería con premios. | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613. Col. Belisario Domínguez | 10 de noviembre |
| Inauguración de Taller de calzado  | Se Inauguró el Taller de Calzado, en donde los Adultos Mayores realizaran reparaciones y restauraciones menores al calzado que se recibe en donaciones por la | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 22 de Noviembre  |
| Inauguración de Comedor Casa Club del Adulto Mayor  | Se inauguró el COMEDOR BELISARIO DOMINGUEZ, dentro de las instalaciones de Casa Club del Adulto Mayor, donde se contó con la presencia de autoridades de DIF Estatal, autoridades municipales y adultos mayores los cuales serán los beneficiados del comedor | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 30 de Noviembre  |
| Posada Casa Club del Adulto Mayor  | Posada para los Abuelitos, donde se les brindo comida, rifa y rondalla | Casa Club del Adulto Mayor Constitución # 613, Col. Belisario Domínguez | 16 de Diciembre  |
| Día Internacional de las personas con discapacidad  | Conmemoración de la fecha con evento alusivo para motivar tanto a pacientes y familiares a seguir recibiendo terapias | UBR Col. San Genaro | 02 de Diciembre  |
| Posada FIME  | Participación en posada organizada por FIME de la UANL, en donde acudieron un grupo de usuarios de los Centros DIF La Unidad y Pedregal, en donde recibieron regalos, así como también, disfrutaron de un convivio. | Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, N.L.  | Vie 2 Dic  |
| Posada Manitas Dulces  | Se llevó a cabo la posada navideña para los participantes del programa Manitas Dulces, ahí se entregó a las mamás de los participantes la utilidad resultante de la venta navideña a través de tarjetas de despensa de Walmart.. | CENTRO DIF FLORES MAGÓN BONIFACIO SALINAS Y RAÚL RANGEL FRÍAS, RICARDO FLORES MAGÓN | Mar 20 Dic  |
| Entrega de juguetes de BANORTE   | BANORTE realizo una colecta de juguetes entre sus empleados para entregar a los niños de colonias vulnerables de este municipio, esta actividad se lleva a cabo con el fin de fortalecer los valores propios de una sociedad | COLONIA ALIANZA REAL  | 13 de enero 2017 |
| Entrega de constancias centro virtual de aprendizaje en coordinación con el tecnológico de monterrey  | Promover la capacitación continua de los ciudadanos y atendiendo la necesidad de optimizar los recursos y el tiempo, se trabaja en colaboración con el Tecnológico de monterrey administrando becas de cursos en línea de diversos temas | TEATRO FIDEL VELAZQUEZ AV PUERTA DEL NORTE ENTRE CARRETERA A COLOMBIA Y CARRETERA A LAREDO COL PUERTA DEL NORTE |  2 de febrero de 2017 |
| Curso realizando mi sueño   | Galardonar a las mujeres que realizaron su cambio de vida y actitudes | TEATRO FIDEL VELAZQUEZ AV PUERTA DEL NORTE ENTRE CARRETERA A COLOMBIA Y CARRETERA A LAREDO COL PUERTA DEL NORTE  | 8 de marzo  |
| Taller arreglando mi casa | capacitar a la comunidad a que aprendan a reparar su casa contribuyendo a optimizar su economía familiar | CENTRO COMUNITARIO SABNTA MARTHA CALE SANTA MARTHA Y SANTA URSULA COL SANTA MARTHA  | 25 de marzo  |
| Graduación de alumnas de corte y confección impartido en el curso de corte y confección | entrega de diplomas y reconocimientos a las alumnas que terminan el curso de corte y confección | TEATRO FIDEL VELAZQUEZ AV PUERTA DEL NORTE ENTRE CARRETERA A COLOMBIA Y CARRETERA A LAREDO COL PUERTA DEL NORTE | 24 de junio |

Reg. Lyliana Hernandez Martínez **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Seguridad Pública Municipal y Protección Civil corresponde observar

En materia de Protección Civil:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **FECHA** | **EVENTO** | **DESCRIPCION** |
| REVISION DE PANTEONES MUNICIPALES | 09 DE MAYO 2017 | EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS MADRES, EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, REALIZÓ UN OPERATIVO PARA INSPECCIONAR LOS PANTEONES MUNICIPALES. |
| INSTALACION DEL COMITÉ DE CONTIGENCIAS | 23 MAYO 2017 | ANTE LA INMINENTE LLEGADA DE LA TEMPORADA DE PRECIPITACIONES EN LA ENTIDAD, CLARA LUZ FLORES CARRALES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, PRESENTÓ EL COMITÉ DE CONTINGENCIAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS Y HURACANES 2017, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR ACCIONES PREVENTIVAS QUE PERMITAN SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. |
| SIMULACION DE CHOQUE DE TREN  | 29 DE JUNIO 2017 | EL SIMULACRO, QUE SIRVIÓ PARA EVALUAR EL TIEMPO DE RESPUESTA DE LOS CUERPOS DE AUXILIO, INCLUÍA LA RUPTURA EN UNA DE LAS VÁLVULAS DEL TREN CON CARGA DE CLORO, MATERIAL CONSIDERADO DE ALTO RIESGO EN CASO DE FUGA, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A ACORDONAR EL ÁREA, SE INSTALARON MANDOS CON EQUIPAMIENTO ESPECIAL PARA EL MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS Y SE PROCEDIÓ AL TRASLADO DE LOS HERIDOS. |
| LA LOCALIZACION DE LA CAJA CON MATERIAL RADIOACTIVO | 02 AGOSTO 2017 | LAS LABORES DE BUSQUEDA SE REALIZARON COMO CORRESPONDE A LOS PROTOCOLOS DE BUSQUEDA DE ESTE TIPO DE MATERIAL CON INFORMACION PRECISA DE IDENTIFICACION DE LA CAJA CON MATERIAL RADIOACTIVO, EN ESTACIONAMIENTOS DE CENTROS COMERCIALES, EN APOYO CON SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO, HASTA RECIBIR EL REPORTE DE QUE SE UBICA EN UN ESTACIONAMIENTO DEL LUGAR LLAMADO EL GENERAL A 50 METROS DE AV. JUAREZ CRUZ CON AV. MANUEL L. BARRAGAN SE REALIZO EL PROTOCOLO INDICADO POR EL ESTADO PARA SU CORRECTO MANEJO Y DISTRIBUCCION. |
| ENVIO DE RESCATISTAS A LA CDMX PARA LABORES DE RESCATE POR EL SISMO. | 20 DE SEPTIEMBRE 2017 | EN APOYO A LOS AFECTADOS POR EL SISMO DE 7.1 GRADOS EN LA ESCALA DE RITCHER QUE AFECTÓ A DIFERENTES ESTADOS DEL PAÍS, EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO PREPARA EL ENVÍO DE PARAMÉDICOS Y RESCATISTAS PARA PARTICIPAR EN LAS LABORES DE AUXILIO |

En materia de Seguridad Pública:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Fecha | Evento | Observación |
| Octubre de 2016 | Capacitación Curso de Análisis Criminal impartido por el profesor de la Academia Superior de Estudios de la policía de Investigación de Chile PATRICIO TUDELA POBLETE | Se capacitaron a 25 mandos de la policía de Escobedo, así como 60 funcionarios relacionados con la seguridad, entre ellos federales, estatales y municipales |
| Octubre de 2016 | Entrega de Vehículos (Patrullas)  | Se entregaron 11 camionetas Pick Up, Cabina Sencilla |
| 2 Sedan  |
| 6 Motos |
| 1.- Torres de Vigilancia (Arañas) |
| Noviembre de 2016 | Entrega de Vehículos (Patrullas)  | 1.- Torres de Vigilancia (Arañas) |
| 19 de Noviembre de 2016 | Desfile revolucionario en Escobedo | La Lic. Clara Luz Flores, acompañada de su familia y del ayuntamiento encabezaron el evento masivo al que también acudieron elementos de la séptima zona militar. |
| 07 de Diciembre de 2016 | Firma Escobedo convenio con la Universidad de Ciencias de la Seguridad | Con la firma del Convenio  se establecieron las bases para formalizar la reacción entre dichas dependencias “Implica trabajar con un mismo modelo educativo, con una visión de llegar a realizar las cosas de la misma forma asimismo se acredito a la academia municipal de Escobedo como extensión de la UCS |
| 09 de Marzo de 2017 |  Graduación de la Décimo Quinta Generación de Cadetes de Policía | Se graduaron 13 Cadetes de Policía |
| Abril de 2017 | Entrega de Vehículos (Patrullas)  | Se entregaron 5.- Pick Up Doble Cabina |
|  | Visita de Asesores de Seguridad **CONSULTORES DE EXIGER ADVISORY**  | Exiger Advisory es una empresa radicada en Nueva York, la cual asesorara al gobierno de Nuevo León, en materia de seguridad, mediante un programa que será sufragado por la iniciativa privada. |
| Mayo de 2017 | Entrega de Vehículos (Patrullas)  | Se entregaron 20 Bicicletas  |
| Mayo de 2017 | Visita de Representantes de la Universidad de Stanford | Directora del programa pobreza y gobernanza, directora del área de coordinación institucional, el subdirector de programa de Desarrollo policial en entidades Federativas y Municipios, acompañados de dos investigadores de Ciencias sociales, todos ellos de la Universidad de Stanford, arribaron a las instalaciones su finalidad reconocer las labores diarias de los elementos enfocados en la policía de Proximidad  |
| 04 de Agosto de 2017 | Graduación de la Décimo quinta Generación de Cadetes de Policía y Entrega de Vehículos (Patrullas) a Dirección de Policía y División de Transito. | Se graduaron 50 Cadetes de policía  |
| Se entregaron 6.- Vehículos Sedan para la División de Transito |
| Se entregaron 34.- Vehículos Sedan para la División de Seguridad Ciudadana |
| Agosto de 2017 | Visita de Mireya Barbosa Betancourt, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional la CNS | La cual tiene como finalidad proponer al Comisionado Nacional de Seguridad las Políticas, Estrategias y acciones necesarias para establecer e impulsar el sistema de desarrollo policial y penitenciario en los órganos administrativos desconcentrados adscritos al mismo. Asi como promover y participar en la suscripción de convenios de colaboración y coordinación con las entidades federativas y los municipios  |

Reg. Pedro Garza Martínez. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25 y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Juventud y Deporte corresponde observar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Actividad o Evento** | **Descripción** | **Lugar** | **Fecha** |
| ENTREGA DE CERTIFICADOS | ENTREGA DE CERTIFICACIONES A PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS | TEATRO FIDEL VELAZQUEZ | 01 DE OCTUBRE 2016 |
| CURSO DE ARBITRAJE | INICIA CURSO DE ARBITRAJE DE FUTBOL SOCCER | SEC. 79 COL. LA UNIDAD | 03 DE OCTUBRE 2016 |
| ARRANQUE MARATÓN ACUMULATIVO | INICIO DE MARATON ACUMULATIVO | PARQUE LINEAL REPÚBLICA MEXICANA | 10 DE OCTUBRE 2016 |
| PARALIMPIADA MUNICIPAL | PARALIMIADA MUNICIPAL 2016 | U.D. LAZARO CARDENAS Y CENTRO | 14 Y 15 DE OCTUBRE 2016 |
| 1ER. SERIAL DE PATINES | 1ER. SERIAL DE PATINES CLASIFICATORIO A OLIMPIADA ESTATAL | CARE NIÑOS HEROES | 15 DE OCTUBRE 2016 |
| APOYO A CARRERA | APOYO A REALIZACIÓN DE LA CARRERA DEL CBTIS | CBETIS No. 258 | 23 DE OCTUBRE 2016 |
| APOYO A EVENTO DEPORTIVO | APOYO A JORNADA DEPORTIVA JARDIN DE NIÑOS JUNCO DE LA VEGA | U. DEPORTIVA LAZARO CARDENAS | 27 DE OCTUBRE 2016 |
| OLIMPIADA MUNICIPAL DE LUCHAS ASOCIADAS | REALIZACIÓN DE OLIMPIADA MUNICIPAL DE LUCHAS ASOCIADAS | U. DEPORTIVA ALIANZA REAL | 28 DE OCTUBRE 2016 |
| OLIMPIADA MUNICIPAL LEVANTAMIENTO DE PESAS | REALIZACIÓN DE OLIMPIADA MUNICIPAL DE LEVANTAMIENTO DE PESAS | U. DEPORTIVA ALIANZA REAL | 29 DE OCTUBRE 2016 |
| ARRANQUE MARATON ACUMULATIVO | INICIO DE MARATON ACUMULATIVO | PARQUE LINEAL LAS TORRES | 31 DE OCTUBRE 2016 |
| **NOVIEMBRE 2016** |
| DESFILE ANIVERSARIO REVOLUCIÓN MEXICANA | PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CONMEMORATIVO DEL ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA | AVENIDAS PRINCIPALES | 19 DE NOVIEMBRE 2016 |
| CONTROL DE PESAS | EVENTO SELECTIVO DE LEVANTAMIENTO DE PESAS | POLIDEPORTIVO TIGRE | 25 DE NOVIEMBRE 2016 |
| OLIMPIADA MUNICIPAL DE BADMINTON | OLIMPIADA MUNICIPAL DE BADMINTON, PREPARATIVA PARA OLIMPIADA ESTATAL | GIMNASIO FELIPE CARRILLO | 26 DE NOVIEMBRE 2016 |
| JORNADA DE CERTIFICACION DE PROMOTORES VOLUNTARIOS | JORNADA DE CERTIFICACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS | SALON ROJO | 26 DE NOVIEMBRE 2016 |
| APOYO A CARRERA ESCOLAR | APOYO A CARRERA ENTRE ALUMNOS DE ESC. SEC. TECNICA No. 95 | SEC. TEC. No. 95, COL. HACIENDA LOS AYALA | 26 DE NOVIEMBRE 2016 |
| **DICIEMBRE 2016** |
| TOPE DE TAE KWON DO | TOPE DE TAE KWON DO COMO PREPARACION PARA LIMPIADA ESTATAL 2017 | GIMN. FELIPE CARRILLO | 03 DE DICIEMBRE 2016 |
| EVENTO DE LUCHA Y BAILOTERAPIA | EVENTOS DE LUCHA Y BAILOTERAPIA DE EXHIBICION | U. DEP. ALIANZA REAL | 03 DE DICIEMBRE 2016 |
| COMPETENCIA LEVANTAMIENTO DE PESAS | COMPETENCIA DE LEVANTAMIENTO DE PESAS PREPARATIVO PARA OLIMPIADA ESTATAL 2017  | U. DEP. PONIENTE | 17 DE DICIEMBRE 216 |
| EXHIBICION GIMNASIA ARTISTICA  | EXHIBICION DE ESCUELA MUNICIPAL DE GIMNASIA ARTISTICA | GIMNASIO FELIPE CARRILLO  | 18 DE DICIEMBRE 2016 |
| **ENERO 2017** |
| CHEQUEO DE ATLETISMO | CHEQUEO DE TIEMPOS Y DISTANCIAS DE ATLETISMO, RUMBO A OLIMPIADA ESTATAL 2017 | U. DEP. LAZARO CARDENAS | 14 DE ENERO 2017 |
| TOPE DE TAE KWON DO | TOPE DE TAE KWON DO PREPARATIVO PARA OLIMPIADA ESTATAL 2017 | U. DEP. PONIENTE | 21 DE ENERO 2017 |
| CURSO DE P.R.P.S | CURSO DE CAPACITACION DE PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS, DEL PROGRAMA ESCOBEDO CON VALOR | SALON ROJO | 22 DE ENERO 2017 |
| CLASE DE BAILOTERAPIA | CLASE MASTER DE BAILOTERAPIA  | U. DEP. PONIENTE  | 28 DE ENERO 2017 |
| **FEBRERO 2017** |
| TOPE DE KARATE | TOPE DE KARATE PREPARATIVO PARA OLIMPIADA ESTATAL 2017 | GIMNASIO FELIPE CARRILLO | 04 DE FEBRERO 2017 |
| ABANDERAMIENTO DE DEPORTISTAS | CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE DEPORTISTAS PARA PARTICIPAR EN OLIMPIADA ESTATAL 2017 | POLIDEPORTIVO TIGRES UANL | 09 DE FEBRERO 2017 |
| OLIMPIADA ESTATAL 2017 | INICIA LA OLIMPIADA ESTATAL 2017, SEMANA 1 (BASQUETBOL. BOLICHE, LUCHAS ASOC. Y BADMINTON) | DIVERSAS SEDES | 17 AL 19 DE FEBRERO 2017 |
| COLOR ESCOBEDO | PINTA DE MURALES Y BARDAS GRAFITEADAS | PARQUE PROVILEON | 17 DE FEBRERO 2017 |
| INICIO DE PROYECTO SEMBRANDO VALORES  | INICIO DEL PROYECTO INICIANDO VALORES, CON VECINOS DEL SECTOR | UNIDAD DEPORTIVA ALIANZA REAL | 23 DE FEBRERO 2017 |
| OLIMPIADA ESTATAL 2017 | SEMANA 2 DE LA OLIMPIADA ESTATAL 2017 (ESGRIMA, HANDBALL, TENIS DE MESA, VOLY PLAYA, TKD, ATLETISMO Y AJEDREZ) | DIVERSAS SEDES | 23 AL 26 DE FEBRERO 2017 |
| PASEO CICLISTA | PASEO CICLISTA CELEBRANDO ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DEL MUNICIPIO | PLAZA PRINCIPAL | 24 DE FEBRERO 2017 |
| **MARZO 2017** |
| INICIO ESCUELA DEPORTIVA | INICIO ESCUELA DEPORTIVA “SEMBRANDO VALORES” | U.D. ALIANZA REAL | 01 DE MARZO 2017 |
| CURSOS DE CAPACITACION A PERSONAL ACUATICO  | CURSOS DE RCP, RESCATE ACUATICO Y PRIMEROS AUXILIOS | SALON ROJO Y UD CENTRO | 04 Y 11 DE MARZO 2017  |
| OLIMPIADA ESTATAL 2017 | SEMANA 4 DE LA OLIMPIADA ESTATAL 2017 (FUTBOL SOCCER, ARTES MARCIALES, FRONTON, ATLETISMO D. ADAP., PENTATLON MOD., PATINES S/R) | SEDES DIVERSAS | 09 AL 12 DE MARZO |
| TEMPORADA ACUATICA 2017 | APERTURA DE ALBERCAS MUNICIPALES, TEMPORADA ACUATICA 2017 | U.D. CENTRO, U.D. LAZARO C., U.D. PONIENTE Y U.D. LOMAS | 18 DE MARZO 2017  |
| OLIMPIADA ESTATAL 2017  | SEMANA 6 DE LA OLIMPIADA ESTATAL 2017 (SOFTBOL, NATACION D. ADAP., KARATE, JUDO, TIRO C/ARCO, TRIATLON) | SEDES DIVERSAS | 23 AL 26 DE MARZO 2017 |
| LIGA DE FUTBOL “SEMBRANDO VALORES” | INICIO DE LA LIGA DE FUTBOL SEMBRANDO VALORES” CON LA PARTICIPACION DE 36 EQUIPOS | U.D. ALIANZA REAL | 23 DE MARZO 2017 |
| TORNEO DE FUTBOL COL. LA UNIDAD | PREMIACION DE TORNEO DE FUTBOL COL. LA UNIDAD | COL. LA UNIDAD | 25 DE MARZO 2017 |
| CHEQUEO GIMNASIA RITMICA | CHEQUEO DE GIMNASIA RITMICA ACAD. EXCELL Y ESCOBEDO  | GIMANSIO FELIPE CARRILLO  | 31 DE MARZO 2017 |
| **ABRIL 2017** |
| COLOR ESCOBEDO  | PINTA DE MURALES Y BARDAS GRAFITEADAS | PARQUE LA UNIDAD | 03 DE ABRIL 2017 |
| ENTREGA DE MATERIAL  | ENTREGA DE MATERIAL A PROMOTORES DEORTIVOS VOLUNTARIOS | CASA DE LA CULTURA | 06 DE ABRIL 2017 |
| CHARLA CON JESUS ZAVALA  | CHARLA MOTIVACION CON JESUS ZAVALA  | U.D. ALIANZA REAL  | 06 DE ABRIL 2017 |
| VISORIAS CLUB TIGRES UANL | VISORIAS DE CLUB TIGRES UANL CATEGORIAS JUVENILES | U.D. LAZARO CARDENAS | 10 AL 13 DE ABRIL 2017 |
| EXHIBICION DE CLASES DEPORTIVAS  | EXHIBICION DE CLASES DEPORTIVAS EN LA CEREMONIA DE IGNAGURACION DE PUENTE PEATONAL | REPUBLICA MEXICANA Y AV. SENDERO | 11 DE ABRIL 2017 |
| CURSO PARA PROMOTORES DEPORTIVOS  | CURSO DE DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LOS PROMOTORES DEPORTIVOS VOLUNTARIOS | CASA DE LA CULTURA | 27 DE ABRIL 2017 |
| **MAYO 2017** |
| APOYO A COEDEMS | APOYO AL COEDEMS CON INSTALACION DEPORTIVA PARA SU EVENTO | U.D. LAZARO CARDENAS | 02 AL 04 DE MAYO 2017 |
| TORNEO DISTRITAL DE BEIBOL | TORNEO DISTRITAL DE BEISBOL CAT. MOYOTE | U.D. GIRASOLES  | 05 AL 26 DE MAYO 2017 |
| EXHIBICION ESCUELAS DEPORTIVAS | EXHIBICION DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE LA U.D. PONIENTE | SECUNDARIA 49 | 19 DE MAYO 2017 |
| EVALUACIONES DE NATACION | 1ER EVALUACION DE ESCUELAS MUNICIPALES DE NATACION | U.D. CENTRO | 27 DE MAYO 2017 |
| FESTIVAL DE DEPORTES DE COMBATE | 1ER. FESTIVAL DE DEPORTES DE COMBATE | GIMNASIO FELIPE CARRILLO | 27 DE MAYO 2017 |
| TORNEO SELECTIVO DE LIMA LAMA | TORNEO SELECTIVO DE LIMA LAMA RUMBO A LOS JUEGOS POPULARES | U.D. PONIENTE | 28 DE MAYO 2017 |
| **JUNIO 2017** |
| CURSO DE CAPACITACION | PARA COORDINADORES Y SUPERVISORES PROGRAMA ESCOBEDO CON VALOR, PARTICIPACION 40 PERSONAS | SALON ROJO | 01 DE JUNIO |
| GIRA JOVEN 2017 | PRESENTACION DE OBRA DE QUE LADO ESTAS Y TALLERES PRODUCTIVOS PARA JOVENES  | ESC. SECUNDARIA N°6 “DONATO ELIZONDO AYALA” | 06 DE JUNIO 2017 |
| EXHIBICION ESCUELAS DEPORTIVAS | EXHIBICION ESCUELAS DEPORTIVAS U. DEPORTIVA PONIENTE | COL. PUERTA DEL SOL | 14 DE JUNIO 2017 |
| EVENTO DIA DEL PADRE | EVENTO CON ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS PARA CELEBRAR EL DIA DEL PADRE | DIVERTIPARQUE | 17 DE JUNIO 2017 |
| CAPACITACIÓN P.R.P.S.  | INICIA CAPACITACIÓN PROGRAMADA P.R.P.S. A ENTRENADORES DE UNIDADES DEPORTIVAS | UNIDADES DEPORTIVAS | 21 AL 26 DE JUNIO 2017 |
| TORNEO ESTATAL STREET SOCCER | PARTICIPACIÓN EN TORNEO ESTATAL STREET SOCCER | ESTADIO NUEVO LEON UNIDO | 24 Y 25 DE JUNIO 2017 |
| MARATÓN ACUATICO | MARATON ACUATICO  | U. DEPORTIVA CENTRO | 24 DE JUNIO 2017 |
| TORNEO ESTATAL ATLETISMO DEP. ADAPTADO | PARTICIPACIÓN EN EL TORNEO ESTATAL DE ATLETISMO DE DEPORTE ADAPTADO | CARE NIÑOS HEROES  | 29 Y 30 DE JUNIO 2017 |
| **JULIO-AGOSTO 2017** |
| COLOR ESCOBEDO | PINTA DE MURALES Y BARDAS GRAFITEADAS | BARDA NEXXUS ANE PINOS Y SANTA BARBARA | 01 DE JULIO 2017 |
| CAMPAMENTO DE VERANO DEP. ADAPTADO | CAMPAMENTO DE VERANO PARA DEPORTE ADAPTADO | U. DEPORTIVA CENTRO  | 17 AL 21 DE JULIO 2017 |
| TORNEO DE BASQUETBOL LIGA DE CAMPEONES | PARTICIPACIÓN EN LA LIGA DE CAMPEONES TORNEO DE BASQUETBOL | GIMNASIO NUEVO LEO UNIDO | 20 DE JULIO 2017 |
| CAMPAMENTO DE VERANO 2017 | REALIZACION DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO EN 6 UNIDADES DEPORTIVAS Y EN 4 COLONIAS DEL MUNICIPIO | UNIDADES DEPORTIVAS Y COLONIAS | 24 DE JULIO AL 04 DE AGOSTO 2017 |
| CLAUSURA CAMPAMENTOS DE VERANO | CLAUSURA DE LOS CAMPAMENTOS DE VERANO DE LAS 6 UNIDADES DEPORTIVAS Y 4 COLONIAS DONDE SE LLEVARON A CABO | 6 UNIDADES DEPORTIVAS  | 04 DE AGOSTO 2017 |
| CAPACITACION A PERSONAL DE DEPORTES | CURSO DE CAPACITACION “VENCER EL MIEDO” PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION DE DEPORTES | GIMNASIO FELIPE CARRILLO  | 26 DE AGOSTO 2017 |
| JUNTA CON CAPITANES DE EQUIPOS  | JUNTA CON CAPITANES DE EQUIPOS DEL TORNEO DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA ESPERANZA  | U.D. NUEVA ESPERANZA | 28 DE AGOSTO 2017 |

Reg. Pedro Góngora Valadez **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, N.L., me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Tránsito y Vialidad corresponde observar.

Mencionare de las siguientes actividades y una tabla con el número de reportes de actividades:

1.- El 04 de agosto del presente año se realizó la entrega de 6 Unidades con el fin de reforzar los asuntos viales que se puedan presentar, atentendiendo a su vez los puntos de mayor afluencia de vehículos para su agilización de tráfico en las principales avenidas del municipio, se entregó un uniforme (camisa manga larga, pantalón y par de zapatos) a cada elemento de tránsito para que al momento de presentarse ante ciudadanos tengan una correcta identificación de cada elemento.

2.- La dependencia cuenta con 17 Videocámaras, 5 Alcoholímetros y 2 Radares de velocidad para la correcta vigilancia y aplicación del reglamento de tránsito y vialidad del municipio.

|  |
| --- |
| **INFRACCIONES MÁS COMUNES** |
|  | **MOTIVO** | **ENE** | **FEB** | **MAR** | **ABR** | **MAY** | **JUN** | **JUL** | **AGO** |
| 1 | ESTACIONARSE LUGAR PROHIBIDO | 370 | 425 | 362 | 294 | 206 | 288 | 431 | 330 |
| 2 | EXCEDER LIMITE VELOCIDAD | 94 | 82 | 105 | 122 | 54 | 102 | 75 | 164 |
| 3 | PASAR LUZ ROJA | 129 | 229 | 238 | 167 | 107 | 126 | 177 | 88 |
| 4 | MANEJAR SIN LICENCIA | 73 | 85 | 126 | 99 | 36 | 68 | 84 | 86 |
| 5 | NO USAR CASCO PROTECTOR | 39 | 36 | 95 | 44 | 29 | 31 | 46 | 32 |
| 6 | CIRCULAR SIN PLACAS | 8 | 6 | 1 | 23 | 4 | 8 | 11 | 16 |
| 7 | MANEJAR SIN TARJETA DE CIRCULACIÓN | 36 | 70 | 82 | 58 | 27 | 63 | 62 | 72 |
| 8 | ESTACIONARSE EN BANQUETA | 22 | 38 | 52 | 38 | 16 | 68 | 86 | 63 |
| 9 | UTILIZAR CELULAR AL CONDUCIR | 25 | 79 | 89 | 65 | 55 | 38 | 55 | 30 |
| 10 | MANEJAR EN ESTADO DE EBRIEDAD | 9 | 12 | 21 | 11 | 16 | 31 | 35 | 21 |

|  |
| --- |
| **CEDULAS CITATORIAS** |
| AGOSTO | 1686 |

Se han llevado a cabo desde el 01 al 31 de agosto del presente año, dentro de la tribuna, 64 audiencias de la cuales los asuntos que más destacan son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS** | **CANTIDAD** |
| MANEJAR UTILIZANDO DISPOSITIVO ELECTRONICO | 9 |
| ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO | 9 |
| PASARSE EN LUZ ROJA | 7 |
| ESTACIONARSE EN BANQUETA | 6 |
| MANEJAR SIN LICENCIA | 6 |
| NO PORTAR TARJETA DE CIRCULACIÓN, EXCESO DE VEOLICIDAD, CIRCULAR EN ZONA RESTRINGIDA, ETC.  | 27 |
| **TOTAL** | **64** |

|  |  |
| --- | --- |
| **ASUNTOS** | **CANTIDAD** |
| ESTACIONARSE EN LUGAR PROHIBIDO | 330 |
| MANEJAR A EXCESO DE VELOCIDAD | 164 |
| MANEJAR CON DISPOSITIVO ELECTRONICO | 30 |
| OTROS | 1162 |
| **TOTAL** | **1686** |

|  |
| --- |
| **MATERIAL QUE ENTREGA M.S.** |
| 1 WACH GUAR (VIDEOCAMARA) | 17 |
| 2 RADAR | 2 |
| 3 ALCOHOLIMETROS | 5 |

|  |
| --- |
| **MATERIAL NECESARIO PARA EL SERVICIO OPERATIVO DEL PERSONAL** |
| WACH GUAR (VIDEOCAMARA) | 23 |
| RADAR | 8 |
| ALCOHOLIMETROS | 5 |

Reg. Gilberto Caballero Rueda. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Seguimiento de Plan Municipal de Desarrollo corresponde observar.

Mediante el trabajo de las diferentes dependencias de esta administración, El resultado ha sido producto de la documentación de propuestas englobadas en ejes que a continuación se mencionan y describen:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Eje** |  **Sector del Desarrollo**  |  **Áreas de la estructura municipal**  |  **% de avance**  |
|  |  |  |  |
| I. Escobedo DIGNO |  Desarrollo Social  |  Consejo de Desarrollo Social  | 53% |
|  DIF Municipal  |
|  Instituto de la Mujer  |
| II. Escobedo PROGRESA |  Desarrollo Económico  |  Instituto de promoción de la inversión, vinculación y desarrollo económico  | 67% |
|  Secretaría del Ayuntamiento  |
| III. Escobedo ORDENADO |  Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos  |  Secretaría de Desarrollo Urbano  | 58% |
|  Secretaría de Servicios Públicos  |
|  Secretaría de Obras Públicas  |
|  Unidad de Protección Animal  |
|  Sria. Ayuntamiento: vocalía y comercio  |
|  Inspección y vigilancia  |
| IV. Escobedo EN PAZ |  Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil.  |  Secretaría de Seguridad Pública y Justicia de Proximidad  | 77% |
|  Dirección de Inspección y Vigilancia  |
|  Secretaría del Ayuntamiento: D. Jurídica y Protección Civil  |
| V. Escobedo CIUDADANO |  Gobierno y Administración  |  Secretaria de Administración, Finanzas y Tesorería.  | 66% |
|  Secretaría del Ayuntamiento: D. Jurídica y Protección Civil  |
|  Contraloría Municipal  |
|  Oficina Ejecutiva  |
|  Comunicación Social  |
|  Secretaría Particular  |
| VI. Escobedo ESTRATÉGICO |  Desarrollo y bienestar intermunicipal y metropolitano  |  Todo el gabinete y coordina la Secretaría del Ayuntamiento  | 44% |
|  |  |  |  |
|  |  |  | 61% |

LOS EJES YA MENCIONADOS HAN ENTRADO TOTALMENTE EN FUNCION, EL CUAL SERA EVALUADO A TRAVES DE UN MECANISMO DENOMINADO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE MIDA EL GRADO DE EFECTIVIDAD MEDIANTE EL CUMPLIMIENTO DE METAS ESTABLECIDAS EN PLAZOS ANUALES.

Reg. María Verónica Aguilar Guerrero. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Agua Potable y Transporte corresponde observar.

Respecto a obras de introducción de agua potable hay que destacar la siguiente:

* Drenaje pluvial, drenaje sanitario y e introducción de agua potable en la Colonia Emiliano Zapata, en una colonia que está en proceso de transformación ya que cuenta con 15 años, de su creación, esta acción beneficia a más de 44,500 habitantes.
* La instalación de 6 bebederos de agua potable en el Parque Lineal en Av. Las Torres en conjunto con la dependencia de Agua y Drenaje con el programa “Agua para Todos”, se proyectará para el Parque Lineal de Av. República Mexicana y Raúl Salinas, así como para plazas públicas.

La dependencia de Servicios Públicos hace entrega de agua potable en sectores del municipio que no cuentan con el servicio antes mencionado, brindando en este año de actividades un total de más de 50,000 litros, con un total de 4 pipas.

Respecto a las peticiones de vecinos respecto al transporte, las cuales se han informado a la Agencia Estatal del Transporte y a las dependencias correspondientes de esta Administración Municipal, para que las gestiones necesarias fueran realizadas.

Reg. Rosalinda Martínez Tejeda. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Derechos Humanos corresponde observar.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Evento** | **Descripción** | **Lugar** | **Fecha** |
| Platica derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad  | Llevar a cabo pláticas sobre derechos humanos a personas con discapacidad por parte del instituto estatal de las mujeres | UNIDAD BASICA DE REHABILIATACION, DIF SAN GENARO, CALLE P. PLINIO D. ORDOÑEZ Y AV ACUEDUCTO | 21 DE JULIO DE 2017 |
| INSTALACION DEL SISTEMA INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  | SE LLEVA ACABO LA INSTALCION CON EL FIN DE DAR A CONOCER A LA POBLACION QUIENES SERAN LOS INTEGRANTES QUE VELARAN POR LOS MENORES DE EDAD.  | SALON ROJO | AGOSTO DEL 2017 |
| 1ª SESION DEL SISTEMA INTEGRAL DE NIÑOS,NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO | SE LLEVARA ACABO LA PRIMERA SESION DEL SISTEMA CON EL FIN DE VERIFICAR LOS ASUNTOS PARA MEJORAR DE LA NIÑEZ EN EL MUNCIPIO | ANTIGUA SALA DE CABILDO |  SEPTIEMBRE 2017 |

Se ha brindado asesoría en el área de Derechos Humanos a las personas que lo han solicitado en la oficina de Regidores, ya que en el municipio por parte de ciudadanos cometen actos arbitrarios y en contra de la integridad de las personas.

Reg. Horacio Hermosillo Ruiz **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Reglamentación y Mejora Regulatoria corresponde observar.

 En un total de 28 Sesiones (24 ordinarias, 2 extraordinarias y 2 solemne) fueron asuntos tratados en el orden del día las reformas a los reglamentos más relevantes que a continuación se mencionan:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGLAMENTO** | **DESCRIPCION** | **FECHA DE APROBACION** |
| PARTICIPACION CIUDADANA EN LA ELABORACION DE PLANES DE DESARROLLO URBANO. | LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA EN LA ELABORACION DE LOS PLANES DE DESARRLLO URBANO CON EXPERTOS EN LA MATERIA, VECINOS DE LOS DIFERENTES SECTORES Y ONGS PARA QUE SU APLICACIÓN SEA PARA UNA MAYOR EFICACIA EN EL MUNICIPIO.  | 28 DE OCTUBRE 2016 |
| INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. | LA CREACION DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA INTERNA, TRANSPARENCIA Y CONTROL LEGAL PARA UNA MAYOR EFIENCIA EN ASUNTOS DE TRANSPARENCIA Y ASUNTOS DE CARÁCTER JURIDICO.  | 02 DE NOVIEMBRE 2016 |
| ZONIFICACION Y USOS DE SUELO. | LA REFORMA CONSISTE EN AUMENTAR LOS DESHIERBE DE 2 QUE SE REALIZABAN POR AÑO, PASARAN A SER 3 POR AÑO EN LOS MESES DE MARZO, JULIO Y NOVIEMBRE.  | 20 DE DICIEMBRE 2016 |
| SERVICIO COMUNITARIO  | La Justicia Cívica es parte de un modelo de asistencia jurídica temprana y justicia alternativa, bajo ese contexto es una vía idónea para utilizar el conjunto de procedimientos e instrumentos de Buen Gobierno orientados a fomentar la cultura de la legalidad, además con este sistema se pretende dar solución de forma pronta, transparente y expedita a conflictos comunitarios que genera la convivencia cotidiana en una sociedad democrática. | 14 DE SEPTIEMBRE 2017 |
| POLICIA Y BUEN GOBIERNO |
| INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA |

Las modificaciones encaminadas a la actualización de los Reglamentos y congruencia de los mismos con la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León se trataron ante el R. Ayuntamiento desde el inicio de la Administración Pública 2015-2018, refrendando el compromiso constante de revisión de los ordenamientos existentes en el municipio, esto con beneficios para la ciudadanía, dado el crecimiento de la población que necesita que los reglamentos se adecuen a las necesidades de la actualidad.

La necesidad de crear nuevos reglamentos es debido a la demanda de la ciudadanía que va practicando diferentes conductas o acciones de tal manera que se pueden reglamentar para una correcta convivencia entre los ciudadanos para que obtengan sus derechos y obligaciones en el municipio que residan o transiten.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **REGLAMENTO** | **DESCRIPCION** | **FECHA DE APROBACION** |
| TRANSITO Y VIALIDAD | regular el tránsito y la vialidad mediante un ordenamiento que contempla las disposiciones encaminadas a generar una cultura vial desarrollada, que dé como resultado un mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos escobedenses | 02 NOVIEMBRE 2016 |
| BOX Y LUCHA LIBRE | regular en el Municipio los espectáculos y diversiones públicas y todos aquellos actos que se organizan para que el público participando activa o pasivamente, mediante el pago o gratuitamente concurra a divertirse o a educarse y todas las actividades deportivas, culturales y de esparcimiento, ya sea que se realicen en espacios abiertos o cerrados | 20 DE DICIEMBRE DEL 2016 |
| TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION | la Administración 2015-2018 de General Escobedo Nuevo León, teniendo presente la obligación de rendir cuentas y dar detalle de sus acciones, así como de informar a la ciudadanía sobre las acciones emprendidas por el Gobierno Municipal | 20 DE DICIEMBRE DEL 2016 |
| POR EL QUE SE CREA LA JUNTA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE  | UN ORGANISMO CIUDADANO, DEMOCRATICO QUE PARTICIPA JUNTAMENTE CON LA AUTORIDAD MUNICIPAL EN LA TOMA DE DECISIONES QUE TENGAN QUE VER CON LA MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE, EL TRANSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL.  | 15 DE MAYO DEL 2017 |
| PARTICIPACION CIUDADANA | FOMENTAR DESDE LOS PRECEPTOS REGULATORIOS MUNICIPALES EL INTERÉS DE LOS HABITANTES DE ESTA CIUDAD EN LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, PLANES, REGLAMENTOS, ORGANIZACIÓN, ETC. DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO | 14 DE SEPTEIMBRE 2017 |

Síndico Segunda Lucia Aracely Hernandez López. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Hacienda y Patrimonio corresponde observar.

La Comisión de Hacienda y Patrimonio ha dictaminado los temas siguientes:

* Convenio específico de colaboración entre el municipio de General Escobedo y la Universidad Autónoma de Nuevo León, para la elaboración de una solución tecnológica que permita visualizar la predicción de delitos.
* Informes Contables Mensuales correspondientes del mes de octubre del 2016 a agosto del presente año.
* Aprobación de Bonificaciones y subsidios en materia de Impuesto Predial e Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles en zonas de pobreza.
* La aprobación de actualización del Tabulador de Cuotas a diversos Productos No Especificados
* El otorgamiento de un seguro de vida y/o su equivalente a la suma asegurada al personal de la Secretaría de Seguridad y Justicia de Proximidad de General Escobedo, Nuevo León.

Síndico Primera Erika Janeth Cabrera Palacios. **RUBRICA.**

**R. AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO N.L.**

A continuación, y en fundamento de la fracción V., del Artículo 25, y del Artículo 114 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de General Escobedo, me permito dar cuenta del Informe Anual referente a las actividades que de acuerdo a las atribuciones de la Comisión de Igualdad de Genero, corresponde observar.

|  |  |
| --- | --- |
| **DESCRIPCION** | **FECHA** |
| PARTICIPO EN LA IMPLEMENTACION DE LOS CIRCULOS DE LACTANCIA MATERNA IMPARTIDOS EN EL DIF POR MIEMBROS DE LA FUNDACION LOBOS AC. | 08 DE NOVIEMBRE 2016 |
| ASISTIO EN LA CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN LA PRESENTACION “EN SILENCIO”, DE LA CAMPAÑA DE DANZA TEORIA DE LA GRAVEDAD | 25 DE NOVIEMBRE 2016 |
| CURSO DE SENSIBILIZACION EN GENERO Y COMUNICACIÓN IMPARTIDO POR MAIDER ZILBETI DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE LA CONAVIM | 5 Y 6 DE DICIEMBRE 2016 |
| EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA MUJER, SE OFRECIÓ UNA CONFERENCIA EN EL CONGRESO ANUAL “MUJERES AL RESCATE” ORGANIZADO POR LA ASOCIACIÓN MARIPOSAS | 04 MARZO 2017 |
| EMBAJADORA ESCOBEDO 2017 EN EL CUAL EL CERTAMEN ES RESALTAR EL VALOR HUMANO DE UNA MUJER ANTE LA SOCIEDAD PARA DESEMPEÑAR EN CUALQUIER AMBITO. | 08 MARZO 2017 |

Síndico Primera Erika Janeth Cabrera Palacios. **RUBRICA.**

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona: damos paso al punto 6 del orden del día, referente a los asuntos generales.

 Por su parte, la Regidora Lorena Velázquez Barbosa menciona los siguiente: bueno yo aprovecho en asuntos generales sobre la presentación de mi informe de mi comisión Licenciado, en repetidas ocasiones ya había solicitado al coordinador Omar que me concertara una cita con la encargada de la área este para hablar sobre estos puntos, porque hay muchos asuntos de mi comisión o al menos lo que aquí me escriben, que hasta la fecha ninguno se me ha invitado, convocado o informado de cuando se llevaron a cabo, entonces al momento de yo presentar esto para mí es un informe incompleto, porque no trae estadísticas, ni fechas ni a qué población en si se vio beneficiada, en que colonia, etc., esto para mí la verdad no creo que se pueda presentar como un informe anual.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DIA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

El Secretario del R. Ayuntamiento menciona: agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar me permito agradecerles, regidores y síndicos, su participación en esta segunda sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, por lo que cedo el uso de la palabra a la C. Presidente Municipal para que declare la clausura de la presente sesión.

 La C. Presidente Municipal menciona: siendo las 12-doce horas con 55-cincuenta y cinco minutos damos por terminada esta sesión, muchas gracias.

**CLARA LUZ FLORES CARRALES**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

C. JOSÉ ROGELIO PÉREZ GARZA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

PRIMER REGIDOR

C. LORENA VELAZQUEZ BARBOSA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEGUNDO REGIDOR

C. MANUEL EDUARDO MONTEJANO SERRATO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

TERCER REGIDOR

C. WALTER ASRAEL SALINAS GUZMÁN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

CUARTO REGIDOR

C. AMERICO RODRÍGUEZ SALAZAR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

QUINTO REGIDOR

C. BRENDA ELIZABETH ORQUIZ GAONA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SEXTO REGIDOR

C. MARICELA GONZÁLEZ RAMÍREZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÉPTIMO REGIDOR

C. MARÍA LYLIANA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OCTAVO REGIDOR

C. PEDRO GARZA MARTÍNEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOVENO REGIDOR

C. PEDRO GONGORA VALADEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO REGIDOR

C. JUAN GILBERTO CABALLERO RUEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO PRIMER REGIDOR

C. MARÍA VERÓNICA AGUILAR GUERRERO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

C. ROSALINDA MARTÍNEZ TEJEDA \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO TERCER REGIDOR

C. HORACIO HERMOSILLO RUIZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

DÉCIMO CUARTO REGIDOR

C. ERIKA JANETH CABRERA PALACIOS \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO PRIMERO

C. LUCÍA ARACELY HERNÁNDEZ LÓPEZ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

SÍNDICO SEGUNDO